

COMODORO RIVADAVIA, 10 DE MARZO DE 2008

VISTO:

LA NOTA ENTRADA A FCN INTERNO N° 3927/07, DE LA Ing. Beatriz Alicia PEREZ,
Y

CONSIDERANDO:

QUE EN LA MENCIONADA NOTA SOLICITA SE REGISTRE SU INSCRIPCION INTERINA, FUERA DE TERMINO PARA EL CICLO LECTIVO 2008, COMO JTP. SEMI-EXCLUSIVA EN LA CATEDRA GEOQUIMICA, MOTIVADA POR RAZONES DE INDOLE PARTICULAR.

QUE LA DOCENTE SE DESEMPEÑO EN EL MENCIONADO CARGO DURANTE EL CICLO LECTIVO 2007 Y ADEMAS NO SE HA REGISTRADO OTRA INSCRIPCION AL MISMO.

QUE SE CUENTA CON LOS AVALES CORRESPONDIENTES DEL DEPARTAMENTO DE GEOLOGIA Y SECRETARIA ACADEMICA DE FACULTAD.

QUE NO EXISTE IMPEDIMENTO ALGUNO PARA ACCEDER A LO SOLICITADO.

POR ELLO, EL CONSEJO ACADÉMICO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES

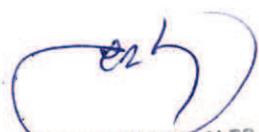
R E S U E L V E

ART.1°) DESIGNAR INTERINAMENTE A LA Ing. *Beatriz Alicia PEREZ* (DNI N° 10.146.579) COMO JEFE DE TRABAJOS PRACTICOS, DEDICACIÓN SEMI-EXCLUSIVA, EN LA CÁTEDRA **GEOQUIMICA DE LA SEDE COMODORO RIVADAVIA, CONSIDERANDO FECHA DE ALTA EL **01-04-2008** Y BAJA EL **31-03-2009** O LA **SUSTANCIACION DEL CONCURSO** CORRESPONDIENTE, LO QUE PRIMERO OCURRIESE.**

ART.2°) EL ALTA MENCIONADA CARECE DE VALIDEZ SI NO SE CUMPLIMENTA CON EL CERTIFICADO DEFINITIVO DE APTITUD FÍSICA Y LA DECLARACIÓN JURADA DE CARGOS ANTE LA DIRECCIÓN DE PERSONAL DENTRO DE LOS CINCO DÍAS HÁBILES A PARTIR DE SU NOTIFICACIÓN (CIRCULAR N° 04/92). **DE NO CUMPLIR CON LO ESTABLECIDO EN EL PARRAFO ANTERIOR SE CONSIDERARA FECHA DE ALTA EN EL CARGO, SEGÚN LO REGLAMENTADO POR LA RESOLUCION GENERAL AFIP N° 1891/05, Art. 2°, Art. 3°, Art. 5° y Art. 26°.-**

ART.3°) REGÍSTRESE, CÚRSENSE LAS COMUNICACIONES CORRESPONDIENTES Y CUMPLIDO, ARCHÍVESE.-

RESOLUCION CAFCN N° 0031.08-


MSc SUSANA PERALES
Sec. Académica
Facultad de Ciencias Naturales
U.N.P.S.J.B.


Lic ADOLFO GENINI
DECANO
Fac. De Ciencias Naturales
U.N.P.S.J.B.